

# HUELGA. 24 OCT



Bajo el lema “**LA LOMCE, ¡ASÍ NO!**”, durante la mañana del 24 de octubre la Federación de Enseñanza de USO se concentró en Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca. Por la tarde, FEUSO-Comunidad Valenciana se concentrará en las inmediaciones de las Cortes Valencianas.

**En Madrid**, la concentración fue a las 12h. en la Plaza de España, donde más de trescientos manifestantes se dirigieron después al Senado. Conchi Iniesta, secretaria general de FEUSO-Madrid, y Antonio Amate, secretario general estatal de FEUSO, se dirigieron a los asistentes. Conchi Iniesta manifestó las razones del rechazo de FEUSO a una ley que va en contra de los trabajadores. A continuación entregaron un manifiesto con nuestras reivindicaciones en el registro del Senado. A esta concentración asistieron también Julio Salazar, secretario general de USO, y Javier Blanco, secretario general de USO-Madrid.

**En Barcelona**, FEUSOC recorrió las calles en una nutrida manifestación a la que asistieron miles de docentes de la enseñanza concertada catalana. Pere Forga, secretario general de FEUSOC, estuvo en la pancarta que abrió la manifestación.

Por su parte, **en Palma de Mallorca**, FEUSO-Illes Balears se concentró frente a la Delegación del Govern. Ismael Alonso, secretario general, explicó las razones de FEUSO para salir a la calle en defensa de los derechos laborales y profesionales de los trabajadores de la enseñanza.

Para Antonio Amate, secretario general de FEUSO, “rechazamos esta LOMCE porque empeora y agrede las condiciones laborales de todos trabajadores de la enseñanza. Hay quienes dicen que esta ley favorece a la Concertada. Pues que sepan el regalo de las enmiendas aprobadas en el Congreso de los Diputados. Sólo un ejemplo: el artículo 117.6, referido a los salarios del personal docente de niveles concertados y PAS, da la posibilidad a las empresas de modificarlos sustancialmente si acreditan razones económicas, organizativas, técnicas o de productividad, devaluando gravemente el valor de la negociación colectiva y los acuerdos alcanzados entre sindicatos y patronales en el VI Convenio.”